



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, la Primera Campaña Provincial "PREVENIR ES VIDA", realizada en la ciudad de Viedma y la zona del Valle Inferior, organizada por la fundación "Apostemos a la Vida".-

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**DECLARACION N° 68/1993**